Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019

CT-EXT-06-2019

Siendo las trece horas, del 12 de junio del 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, Rosalío Tabla Cerón, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; Elizabeth Ann Vizcarra Peralta, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP; Belén Díaz Álvarez, Suplente de la Coordinadora de Archivos; Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, Directora de Evaluación Institucional y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; Esteban Alberto Villafañe Hernández, Titular del Área de Responsabilidades y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control; Giullieth Argelia Ibarra Godinez, Coordinadora de Asistencia Jurídica; María de los Ángeles Sánchez Cruz, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios; José de Jesús Xospa Cruz, Jefe de Proyecto; Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de Información y Documentación; para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

1. **Lista de Asistencia y declaración de quórum legal,** Se verificó mediante la Lista de Asistencia que se encontraban presentes los integrantes del Comité de Transparencia, conformándose el quórum que señala la ley.

2. **Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del día**, Se recordó a los asistentes que, en la carpeta electrónica enviada, se incluyó el Orden del Día,

   El Presidente del Comité de Transparencia, Rosalío Tabla Cerón, informó que la Unidad de Transparencia registró un Asunto General y preguntó a los asistentes si tenían algún punto general que añadir. Al no existir comentarios al respecto, se dio por aprobada la Orden del Día.

3. **Propuesta y en su caso confirmación de las versiones públicas presentadas por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para su carga en el SIPOT.** El Presidente del Comité de Transparencia Rosalío Tabla Cerón manifestó a los asistentes, que la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, solicitó la aprobación de versiones públicas de contratos para integrarlas al Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), señalando que se realizó una revisión aleatoria de los documentos y que la responsabilidad de las versiones públicas es de las unidades administrativas que las realizan y suben al SIPOT.

   Al no existir observaciones por parte de los integrantes del Comité se aprobaron las versiones públicas para su carga en el SIPOT.

4. **Propuesta y en su caso confirmación de las versiones públicas presentadas por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la atención de la solicitud de información 11100030919.** El Presidente del Comité de Transparencia, Rosalío Tabla Cerón, informó a los asistentes que la Unidad de Transparencia recibió y turnó la solicitud de información 1112500030919, en donde el solicitante requirió *"copia certificada del control de visitantes en versión publica del día 01 de junio de 2016, donde aparezca el nombre del C. Genaro Tellez Serrano y la persona que visita"* (sic).

   La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones mediante Oficio DIA/844/2019 envió la versión pública del documento para su aprobación por parte del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

   El Presidente del Comité de Transparencia, Rosalío Tabla Cerón, informó a los presentes que la versión pública fue incluida en la carpeta electrónica, en la cual se testaron nombre, firma y lugar de procedencia de particulares.

   El Titular de Área de Responsabilidades, Esteban Alberto Villafañe Hernández manifestó que el nombre que aparece en el documento no corresponde plenamente al mencionado por el ciudadano en su solicitud de información, por lo que el CONALEP estaría asumiendo que se trata de la misma persona aun cuando esto no es verificable.

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019

CT-EXT-06-2019

Gerardo García Becerril Jefe de Departamento de Información y Documentación, comentó que una opción de testado sería incluir todos los nombres que ingresaron al Colegio en esa fecha, entregando el documento testando firma y lugar de procedencia, toda vez que el nombre sin otro dato adicional no hace identificable a una persona por lo cual se puede entregar.

Giullieth Argelia Ibarra Godinez Coordinadora de Asistencia Jurídica, comentó que puede agregarse al documento de respuesta una anotación en donde se haga del conocimiento del ciudadano que se entrega la hoja de registro de visitantes del día requerido en su solicitud, en donde se encontró una coincidencia parcial con el nombre manifestado en esta, con la finalidad de no asumir que se trata de la misma persona.

Una vez manifestados los comentarios, se aprobó la versión pública en donde se deberán testar solamente firma y lugar de procedencia, además de hacer la anotación de que el documento se entrega por ser el día que requirió en su petición y que la coincidencia en el nombre es parcial.

5. Propuesta y en su caso aprobación, del Protocolo para acceso de personas para realizar una solicitud de información en la Unidad de Transparencia.

El Presidente del Comité de Transparencia, Rosalío Tabla Cerón, informó al Comité la elaboración de un protocolo para que el personal encargado de la seguridad lo siga a fin de que se dé cumplimiento a la normatividad en transparencia, en especial en no solicitar identificación o justificación para realizar la solicitud.

Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia comentó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sugirió la creación del Protocolo para acceso de personas para realizar una solicitud de información ante la Unidad de Transparencia, el cual debe ser aprobado por el Comité de Transparencia.

La Titular del Órgano Interno de Control Elizabeth Ann Vizcarra Peralta, comentó que se tienen que considerar las adecuaciones físicas para que la Unidad de Transparencia cuente con un módulo que sea visible ya que, si bien puede ser de fácil acceso en su ubicación actual, es importante que el ciudadano que llegue por primera vez al Colegio, pueda ubicarlo con facilidad e incluso que el mismo personal del CONALEP pueda identificarlo para asesorar a los visitantes.

Los integrantes del Comité aprobaron el documento, manifestando que se aprueba en lo general y que se deben realizar las adecuaciones para que el módulo de la Unidad de Transparencia sea identificable y de fácil acceso.

6. Propuesta y en su caso aprobación, de los plazos internos para la atención de solicitudes de información y recursos de revisión, así como de las consideraciones para los documentos anexos a estas.

La Unidad de Transparencia propone al Comité de Transparencia el documento que establece los plazos internos para la atención de solicitudes de información y recursos de revisión, así como de las consideraciones para los documentos anexos a estas, con la finalidad de que las respuestas se entreguen a los solicitantes en el menor tiempo y que los documentos anexos cumplan con las características mínimas de calidad, para evitar así, la interposición de recursos de revisión.

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019

CT-EXT-06-2019

Lo anterior, con el propósito de transparentar los tiempos ya que algunas unidades administrativas han manifestado dudas sobre los plazos de atención a las solicitudes y a los recursos de revisión, de igual manera se han detectado que algunos documentos anexos no cumplen con algunas características para ser entregados a los solicitantes.

El Comité aprobó el documento con los plazos internos para la atención de solicitudes de información y recursos de revisión, así como de las consideraciones para los documentos anexos a estas.

7. Asuntos generales

Documentos de seguridad.

Como se explica en la carpeta electrónica, la Unidad de Transparencia solicitó a las unidades administrativas los avisos de privacidad y documentos de seguridad por lo que se notifica al Comité cuales son las unidades administrativas que han realizado esta actividad.

Las áreas que presentaron los avisos de privacidad son:

- Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
- Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación
- Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
- Dirección de Personal
- Dirección de Vinculación Social
- Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación

Las áreas que presentaron los documentos de seguridad son:

- Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
- Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
- Dirección de Personal
- Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación
- Dirección de Vinculación Social
- Dirección de Modernización Administrativa y Calidad

Los documentos de seguridad se están revisando por la Unidad de Transparencia para que tengan los elementos que están previstos en la Ley.

8. Revisión y, en su caso, ratificación de acuerdos.

El Presidente del Comité de Transparencia, Rosalío Tabla Cerón, solicitó a Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, leer los acuerdos generados en la Sesión.

Acuerdo: CT-EXT-06-2019/01. Se confirman las versiones públicas presentadas por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones de los contratos CAS-002/2019, CAS-004/2019, CAS-005/2019, CAS-006/2019, CAS-008/2019, CAS-009/2019, CAS-010/2019, CAS-012/2019, CAS-013/2019, CAS-003-2019, POLIZA AA-011L5X001-E8-2019, CASP-003-2019, DIA-002-2019, DIA-003-2019, DIA-004-2019, para integrarse al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Acuerdo: CT-EXT-06-2019/02. Se confirma la versión pública presentada por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para dar respuesta a la solicitud de información 1112500030919, consistente en la versión pública del control de visitantes del día 01 de junio de 2016, en donde se testarán solamente las firmas y lugares de

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019

CT-EXT-06-2019

procedencia, señalando al ciudadano que en los nombres hay una coincidencia parcial por lo que no se puede establecer si se trata de la misma persona descrita en su solicitud de información.

Acuerdo: CT-EXT-06-2019/03. Se aprueba en lo general el Protocolo para acceso de personas para realizar una solicitud de información en la Unidad de Transparencia y se instruye a que se turne a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para que sea del conocimiento del personal de seguridad del Colegio.

Acuerdo: CT-EXT-06-2019/04. Se aprueba el documento que establece los plazos internos para la atención de solicitudes de información y recursos de revisión, así como de las consideraciones para los documentos anexos a estas, se instruye a la Unidad de Transparencia a que dicho documento se haga del conocimiento de las unidades administrativas del CONALEP.

Siendo las catorce horas del día doce de junio del año 2019, se da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Integrantes del Comité

Rosalío Tabla Cerón
Presiente del Comité de Transparencia

Elizabeth Ann Vizcarra Peralta
Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP

Belén Díaz Álvarez
Suplente de la Coordinadora de Archivos

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019

CT-EXT-06-2019

Invitados

Esteban Alberto Villafañe Hernández
Titular del Área de Responsabilidades

Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés
Directora de Evaluación Institucional y Servidora Pública Habilitada

Giullieth Argelia Ibarra Godinez
Coordinadora de Asistencia Jurídica

María de Los Ángeles Sanchez Cruz
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios

José de Jesús Xospa Cruz
Jefe de Proyecto

Gerardo García Becerril
Jefe de Departamento de Información y Documentación